

Federación Madrileña de Asociaciones Pro Salud Mental

Una reivindicación permanente

La Federación Madrileña de Asociaciones Pro Salud Mental (FEMASAM) integra el movimiento asociativo que representa a familiares, amigos y a todas aquellas personas unidas en la defensa de los intereses de los ciudadanos que, fundamentalmente en la Comunidad de Madrid, padecen trastornos mentales severos y persistentes. Esta Federación se constituyó en 1992 para integrar a otras asociaciones previamente instituidas.

Este movimiento asociativo pretende dar respuesta social ante la carencia de recursos públicos para un adecuado tratamiento sanitario de estos pacientes en su entorno comunitario (desinstitucionalización psiquiátrica) y con el ánimo de dar una solución adecuada a la problemática creada, por esta falta de recursos humanos y materiales en la red pública de salud mental, a estos ciudadanos y a sus familias.

El objetivo básico de FEMASAM es la reivindicación permanente del cumplimiento de la legislación en vigor para que se oferten en la red pública de atención a la salud mental los tratamientos integrales, de calidad y basados en la evidencia que la Constitución Española, la legislación vigente y el resto de acuerdos y compromisos internacionales adquiridos por el Estado español garantizan a estos ciudadanos y que lamentablemente hoy, 24 años después de la aprobación de la Ley General de Sanidad (1986), no se cumplen.

FEMASAM trabaja activamente para que:

- Las personas que padecen trastornos mentales sean aceptadas, valoradas y tratadas como cualquier otro ciudadano y se respeten todos sus derechos legales, humanos y fundamentales.
- La enfermedad mental sea considerada como cualquier otra enfermedad de origen biológico, superándose los prejuicios que tradicionalmente se tienen sobre ella.
- Eliminar la marginación y la exclusión social que pesan sobre estos ciudadanos en razón de su enfermedad
- Los partidos políticos, las autoridades sanitarias y las administraciones públicas prioricen adecuadamente el tratamiento integral de los trastornos mentales dedicándose los recursos económicos necesarios en cumplimiento de lo determinado en la Constitu-

ción Española, la Ley General de Sanidad y en toda la legislación en vigor concordante.

Dentro de la red asociaciones existen programas comunes a todas ellas, como pueden ser la información y orientación, los grupos de autoayuda, tanto de familiares como de enfermos, las escuelas de familias, actividades de respiro familiar o grupos de ocio. Además, dependiendo de la sensibilidad específica de cada una de ellas, desarrollan otros programas como la atención a presos con enfermedad mental, programas de inserción laboral, la formación de voluntarios y conferencias o talleres de diversos tipos, entre los que destacan los artísticos como pintura o literatura. Se trata, en definitiva, de potenciar todos aquellos aspectos que cada persona, como individuo, posee dentro de sí mismo.

Ana Gumiel, presidenta de FEMASAM, destaca la labor de orientación: "En ocasiones a través de documentos o páginas web, pero principalmente es un trabajo que realizan las propias madres de los afectados, que además de cuidar de sus hijos enfermos dedican una buena parte de su tiempo a ejercer de voluntarias dentro de las organizaciones".

Por otra parte, y además de tener un servicio de inserción laboral al que pueden dirigirse los miembros de cualquier asociación, tiene en marcha la Oficina para la Defensa de las Personas con Enfermedad Mental (ODEM), en la que se recogen denuncias particulares por vulneración de derechos: falta de asistencia general, agravada por situaciones familiares conflictivas o por cuidadores muy ancianos, personas descapitalizadas por que algunas entidades o particulares sin escrúpulos se han aprovechado de la vulnerabilidad y de la buena voluntad de algún enfermo, o barreras que impiden el desarrollo personal. ■

» La federación lucha por que la enfermedad mental sea considerada como cualquier otra enfermedad de origen biológico

» Las actividades desarrolladas por FEMASAM buscan potenciar todos aquellos aspectos que cada persona, como individuo, posee dentro de sí mismo

SECCIÓN
PATROCINADA POR:

"Sólo cambiaremos la actitud de la gente cambiando la imagen de estas enfermedades"



Ana R. Gumiel

Presidenta de FEMASAM

PREGUNTA. ¿Cuáles son los principales objetivos de FEMASAM?

RESPUESTA. Quizá, lo primero que habría que aclarar es que la Federación Madrileña de Asociaciones de Salud Mental engloba 24 Asociaciones de Salud mental de la Comunidad de Madrid. En líneas generales, el principal objetivo de todas es la atención a las personas con enfermedad mental y a sus familiares. La Federación, como elemento de integración de la red, tiene unas funciones específicas más globales y menos concretas que las que puedan tener las Asociaciones, pues es la organización encargada de ocuparse de los asuntos que afectan a la Comunidad de Madrid en su conjunto.

P. ¿Cree que se ha avanzado en la integración social de las personas afectadas por enfermedades mentales?

R. Muy poco. A nivel general sí va cambiando la forma de mirar estas enfermedades, pero no sucede lo mismo a nivel real, existe una tremenda hipocresía social: Muchas personas se niegan a subir a un ascensor con una persona con enfermedad mental, la mayor parte de las empresas, incluidas aquellas que tienen empleo para discapacitados no quieren en sus plantillas trabajadores que padezcan estas enfermedades y en ocasiones, a nivel médico, nos encontramos con cambios de actitud ante situaciones clínicas generales cuando un médico –no todos, por supuesto- descubre la enfermedad del paciente que tiene enfrente. Las redes de amigos se pierden cuando aparece el primero o el segundo brote y la mayor parte de las familias comentan la falta de apoyo de la familia extensa. De ahí, la necesidad de campañas como la que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid contra el estigma: sólo cambiando la visión que se tiene de estas enfermedades podremos cambiar la actitud de la gente.

P. ¿Cuál es la enfermedad mental más prevalente en España?

R. Con diferencia, los síndromes ansioso-depresivos. ¿Quién no tiene cerca a alguien que lo padezca? Sin embargo nuestras asociaciones no están dirigidas a este colectivo, sino a familiares y pacientes de lo que consideramos enfermedades graves y persistentes y entre éstas quizá la prevalencia mayor sea la del trastorno bipolar seguido de la esquizofrenia, con un importante aumento en los últimos años de diagnósticos por trastornos de personalidad, principalmente en población púber o adolescente. En algunas asociaciones, sin embargo, se está empezando a atender a pacientes con depresiones severas pues no conocemos asociación alguna específica para estos síndromes. La ausencia de psicoterapia en la cartera asistencial de la Seguridad Social hace que esta enfermedad empeore y se cronifique.

P. ¿Está preparada la sanidad española para atender al enfermo mental?

R. Rotundamente: no. Si bien en los últimos años en algunas comunidades autónomas (en Madrid, en concreto la Consejería de Familia y Asuntos Sociales), han hecho el gran esfuerzo de implementar recursos, sobre todo de rehabilitación, la asistencia deja mucho que desear. En el caso de la infancia y la adolescencia es un clamor; la atención temprana prácticamente no existe y los niños no son atendidos y, cuando lo son, es de forma precaria sin apenas recursos. Respecto a adultos, hay poquísimos psicólogos por lo que el tratamiento sanitario es casi totalmente químico o farmacológico que, siendo imprescindible para poder eliminar los síntomas más activos, apenas inciden sobre muchos otros, precisamente los más sociales. El número de psiquiatras es escaso y salvo en casos muy agudos entre una y otra revisión pasa demasiado tiempo para poder atender correctamente a los pacientes. ■